



Santiago, 26 de diciembre de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Depósito Reglamento Interno
MBI Deuda Privada II Fondo de Inversión

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del Reglamento Interno de **MBI Deuda Privada II Fondo de Inversión** (en adelante el "Fondo") administrado por **MBI Administradora General de Fondos S.A.** (en adelante la "Administradora"), el cual da cuenta de las modificaciones incorporadas por la Administradora, conforme lo acordado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de fecha 20 de diciembre de 2023.

A continuación se enumeran las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo:

- 1) En la Letra B), numeral 2.2, se agrega como activo elegible de inversión en la letra g) Cuotas de fondos mutuos nacionales.
- 2) En la Letra F), numeral 1.2, se adiciona a la Administradora como aportante susceptible de ingresar a la Serie B.
- 3) En la Letra F), numeral 1.3, se modifican los requisitos de ingreso de la Serie I, por el siguiente: *"Las Cuotas de la Serie I están destinadas exclusivamente a aportantes cuyas inversiones consolidadas en el Fondo sean superiores a 50.000 Unidades de Fomento o para aportantes cuyas inversiones sean gestionadas por el equipo de Multifamily Office del grupo MBI, sin importar el monto de sus inversiones consolidadas. Para estos efectos, se considerará además la inversión consolidada de personas naturales y/o jurídicas relacionadas entre sí, conforme lo establecido en el artículo 100 de la Ley 18.045"*.
- 4) En la Letra I), numeral 2, se aumenta el plazo de inversión del fondo, desde dieciocho meses a veintiún meses.

La modificación indicada precedentemente comenzará a regir, conforme lo acordado por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de fecha 20 de diciembre de 2023, al día hábil siguiente del depósito del Reglamento Interno de MBI Deuda Privada II Fondo de Inversión en el registro que para dichos efectos lleva esta Comisión.

Declaración de responsabilidad:

Yo, Gonzalo Bettancourt Guglielmetti, Gerente General de MBI Administradora General de Fondos S.A., soy responsable de la veracidad de la información contenida en esta carta, como que dichas modificaciones son las únicas que se introducen y que efectivamente éstas corresponden a las contenidas en el texto del reglamento interno que se deposita.

Gonzalo Bettancourt Guglielmetti
Gerente General
MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.